

466

Machala, 15 de Marzo de 2006

Sr. Abg.
Nécker Franco Maldonado
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE MACHALA
Ciudad.

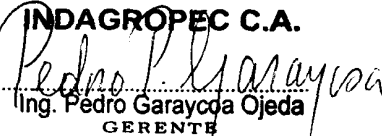
Señor Intendente:

La presente tiene por objeto notificar a Usted la transferencia de acciones realizada en el Capital Social de INDAGROPEC C.A., transferencia que ha sido registrada en el libro de acciones y accionistas, según el siguiente detalle:

<u>CEDENTE</u>	<u>TITULO</u>	<u>NUMERACION</u>	<u>CESIONARIO</u>
Christian Federico Garaycoa Marín C.C. 0700126980	00001	00001 a 19.999	Natalia Piedad de Fátima Moscoso Gallardo C.C. 0701550311

Particular que comunico a Usted para los fines consiguientes. Tanto el cedente como el cesionario son de nacionalidad ecuatoriana. La fecha de transferencia es 08 de noviembre de 2005.

Atentamente,

INDAGROPEC C.A.

Ing. Pedro Garaycoa Ojeda
GERENTE

Machala, 08 de Noviembre de 2005

Señor
GERENTE DE INDAGROPEC C.A.
Ciudad.

Cúmpleme comunicarle que el día de hoy he procedido a TRANSFERIR 19.999 acciones por valor recibido que poseo en el capital social de INDAGROPEC C.A., a favor de la señora NATALIA PIEDAD DE FATIMA MOSCOSO GALLARDO, para que Usted de conformidad con lo prescrito en el Art. 202 de la Ley de Compañías, se sirva registrar en el libro de acciones y accionistas la transferencia de la acción según detalle a continuación:

<u>TITULO No.</u>	<u>ACCIONES No.</u>	<u>VALOR</u>
00001	00001 a 19.999	\$799.96

La acciones son ordinarias y nominativas de un valor de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América. Tanto del cedente como cesionario son de nacionalidad ecuatoriana y domiciliados en la ciudad de Machala.

CEDENTE

CESIONARIO



Christian Federico Garaycoa Marín
C.C. 0700126980



Natalia Piedad de Fatima Moscoso Gallardo
C.C. 0701550311